

RESOLUCIÓN NÚMERO 001300 DE 2013

(25 ABR. 2013)

Por la cual se modifican las Resoluciones 2145 de 2006, 1747 de 2008, modificada por las Resoluciones 1184 de 2009, 3251 de 2011 y 3214 de 2012 y se dictan otras disposiciones

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, de las conferidas en el numeral 23 del artículo 2 del Decreto - Ley 4107 de 2011 y en desarrollo de los artículos 20, 25 y 31 de la Ley 1607 de 2012 y del Decreto 489 de 2013 y,

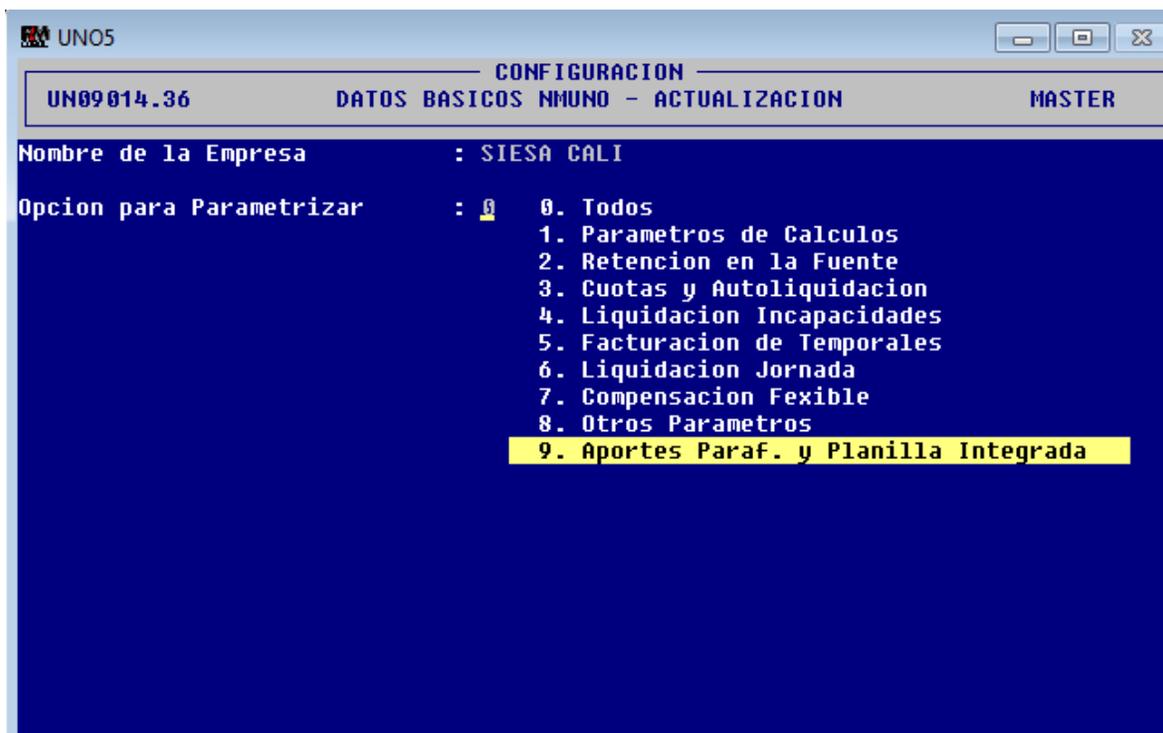
CONSIDERANDO

Que mediante la Ley 1607 de 2012, se expidieron normas en materia tributaria y al tenor de su artículo 20, se creó a partir del 1º de enero de 2013, el Impuesto sobre la Renta para la Equidad – CREE-.

Que en el artículo 25 ibídem, se dispuso entre otros, que las personas naturales empleadoras, estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Para aplicar esta resolución en el sistema NM50D se deberá repasar los siguientes parámetros

1. Se incluyó el nuevo parámetro de nomina – 9. Aportes Parafiscales y Planilla Integrada , “Tope Mínimo liq. aporte Sena-ICBF” indicando el Nro de SMLMV que se deben tener para no aplicar la exoneración de aportes parafiscales a SENA e ICBF. Recordar que de acuerdo a la norma, este debe estar en 10 SMLMV. Si no se repasa este campo, el sistema no aplicará la exoneración así el indicador en el parámetro de empresa/sucursal lo tenga activo.



2. Verificar la versión de este programa debe estar en UN09014.36 como se señala en la pantalla.

UNOS

CONFIGURACION

UN09014.36 DATOS BASICOS NMUNO - ACTUALIZACION MASTER

Nombre de la Empresa : SIESA CALI

APORTES PARAFISCALES

Acumula Vacaciones en aportes parafiscales: 0 (0=Ulr.Pagado; 1=Ulr.Provisionado)
 Parafiscales descuenta Vacac.de L.C: 0 (0=No; 1=Si)
 Base para Calculo : 1 Devengos de la Agrupacion
 Agrupacion : AP APORTES PARAFISCALES
 Dev < Minimo Toma Minimo : 1 (0=No; 1=Si)
 Aplica Redon. y Excep. en Aportes : 1 Si
 Tope Minimo liq. aporte Sena-ICBF : 0010 SMLMU

PLANILLA INTEGRADA

Tipo de Planilla a Generar : E Normal o Planilla Principal
 Forma de Presentacion : U Unico
 Incapacidades se Reportan en PILA : 1 Solo Totales
 Campo "Nro Planilla Asoc." Vacio se Rep
 Salario Basico / linea SLN Presenta: 1
 Beneficiario UPC se Presenta en : 0

0 = Campos 3A y 4A
 1 = Campos 3 y 4

3. Este nuevo parametro corresponde a la resolucio 3214 de 2012 ART 15 informacion detallada del beneficio UPC adicional.

UNO5

UN09014.36 CONFIGURACION DATOS BASICOS NMUNO - ACTUALIZACION MASTER

Nombre de la Empresa : SIESA CALI

APORTES PARAFISCALES

Acumula Vacaciones en aportes parafiscales: 0 (0=Ulr.Pagado; 1=Ulr.Provisionado)

Parafiscales descuenta Vacac.de L.C: 0 (0=No; 1=Si)

Base para Calculo : 1 Devengos de la Agrupacion

Agrupacion : AP APORTES PARAFISCALES

Dev < Minimo Toma Minimo : 1 (0=No; 1=Si)

Aplica Redon. y Excep. en Aportes : 1 Si

Tope Minimo liq. aporte Sena-ICBF : 0010 SMLMU

PLANILLA INTEGRADA

Tipo de Planilla a Generar : E Normal o Planilla Principal

Forma de Presentacion : U Unico

Incapacidades se Reportan en PILA : 1 Solo Totales

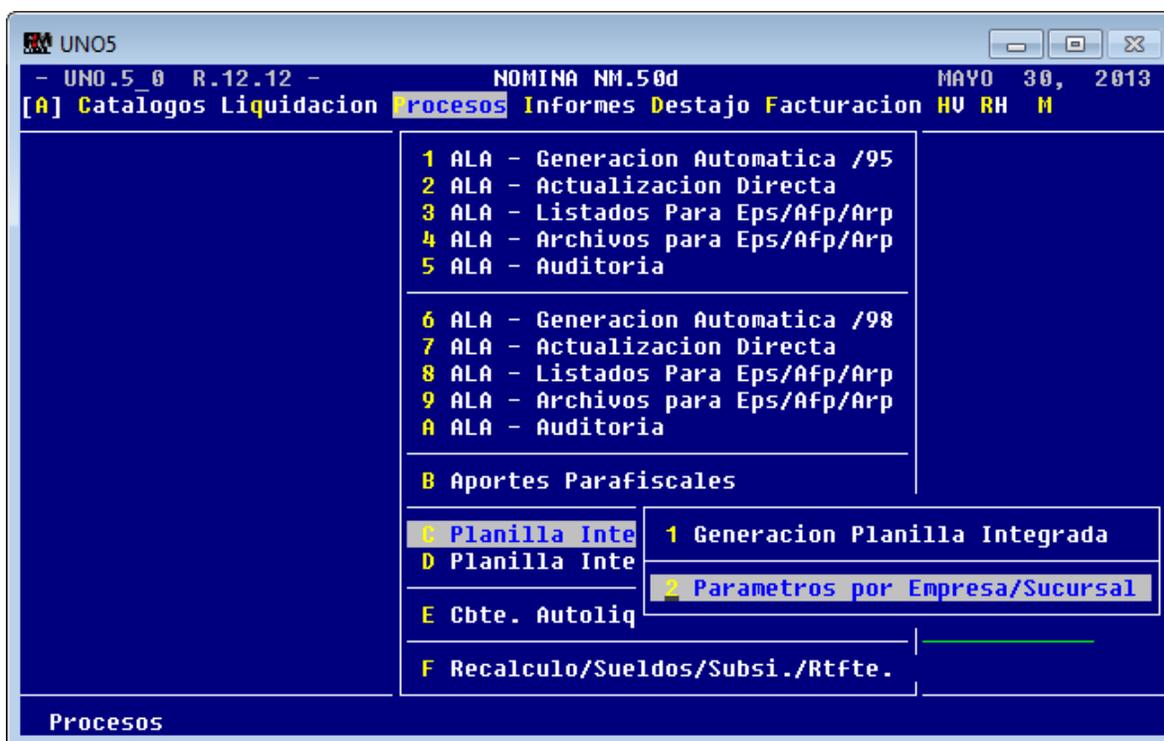
Campo "Nro Planilla Asoc." Vacio se Rep

Salario Basico / linea SLN Presenta: 1

Beneficiario UPC se Presenta en : 0

0 = Campos 3A y 4A
1 = Campos 3 y 4

4. Para que el sistema aplique la exoneración de aportes parafiscales al SENA e ICBF para los empleados que devengan menos de 10 SMLMV se debe activar o dejar en 1 (Si) el indicador “Exonerado de Pago Aportes Parafiscales y Salud” en el parámetro de empresa/sucursal. Para visualizar esta opción se debe repasar todos los campos de este catalogo para que se despliegue una segunda ventana en la cual se presenta este nuevo indicador. Si este indicador se deja en cero o no se repasa, el sistema no aplica la exoneración de aportes parafiscales a SENA e ICBF y se calculará como se viene haciendo en la actualidad



UNOS

NOMINA Y PERSONAL

NM03186.03 PARAMETROS DE PILA - ACTUALIZACION MASTER

[DATOS BASICOS]

Ano : 2013 ANO 2013

Empresa : AL SISTEMAS DE INFORMACION

Sucursal :

Ti [DATOS APORTANTE - APORTES PARAFISCALES Y SALUD]

Cl Exonerado de Pago Aportes Parafiscales y Salud : 1 Si tes

Na

Ti [DATOS APORTANTE - DOMICILIO PRINCIPAL]

Co Se Acoge a Beneficios Ley 1429 del 2010 Art.5 : 0 No A DE

Re Fecha Matricula Mercantil Camara Comercio :

Ti

[CONCORDATO, REESTRUCTURACION, LIQUIDACION O CESE DE ACTIVIDADES]

Fecha Inicio :

Tipo de Accion :

Fecha Final Activi.Comer :

(Enter=Continua) _

F10=Termina <ESC>=Retorna

También al parámetro de empresa/sucursal se incluyó una nueva clase de aportante, D = Aportante Beneficiario - Ley 1429 2010, Al manejarse esta clase de aportante, inmediatamente se activa el manejo del indicador “Se Acoge a Beneficios Ley 1429 del 2010 Art.5” y el campo “Fecha Matricula Mercantil Cámara Comercio”.

UNOS

NOMINA Y PERSONAL

NM03186.03 PARAMETROS DE PILA - ACTUALIZACION MASTER

[DATOS BASICOS]

Ano : 2013 ANO 2013

Empresa : AL SISTEMAS DE INFORMACION

Sucursal :

Tipo de Identificacion : N

Clase de Aportante : A

Naturaleza Juridica :

Tipo de Persona :

Codigo CIU :

Representante Legal :

Tipo de Aportante :

A = Aportante con 200 o mas Cotizantes S

B = Aportante con menos de 200 Cotizantes

C = Aportante Mipyme - Ley 590 del 2000

D = Aportante Beneficiario - Ley 1429 2010 DE

I = Independiente

[CONCORDATO, REESTRUCTURACION, LIQUIDACION O CESE DE ACTIVIDADES]

Fecha Inicio :

Tipo de Accion :

Fecha Final Activi.Comer :

<ESC>=Retorna

GENERACION DE PROCESO DE APORTES

1. Primero se genera el proceso de Ala Generacion Automatico 98 en el cual se generara Salud, Pension y Arp.



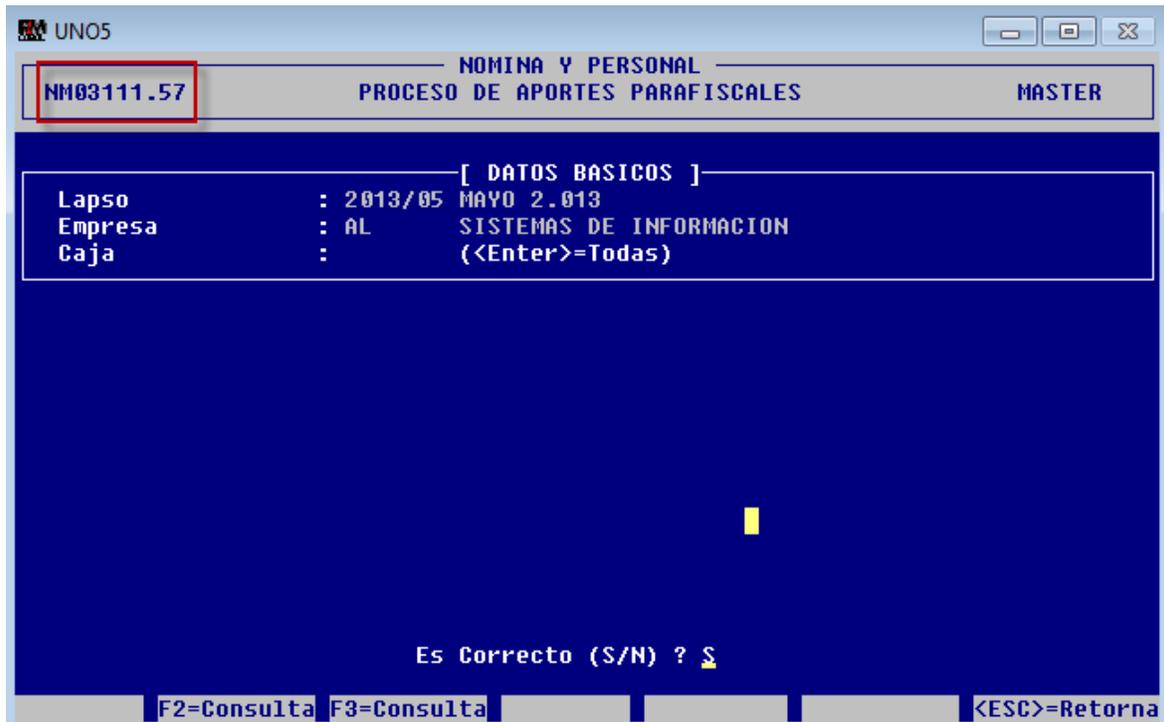
```
UNO5
-----
NM03061.111  NOMINA Y PERSONAL  AUTOLIQUIDACION - ACTUALIZACION VIA NOMINA  MASTER
-----
Lapso       : 2013/05          MAYO 2.013
Empresa     : AL           SISTEMAS DE INFORMACION
Entidad     : ..          (<Enter>=Todos)
Sucursal    : .....      (<Enter>=Todas)

=====
| Sr. Usuario:                                     |
| Este proceso se encarga de generar la informacion de |
| los archivos NMALA97.DAT y NMALA197.DAT que contienen |
| la informacion para el proceso de autoliquidacion |
| requerido por los EPS / AFP / ARP.                 |
=====

Es Correcto (S/N) ? S
```

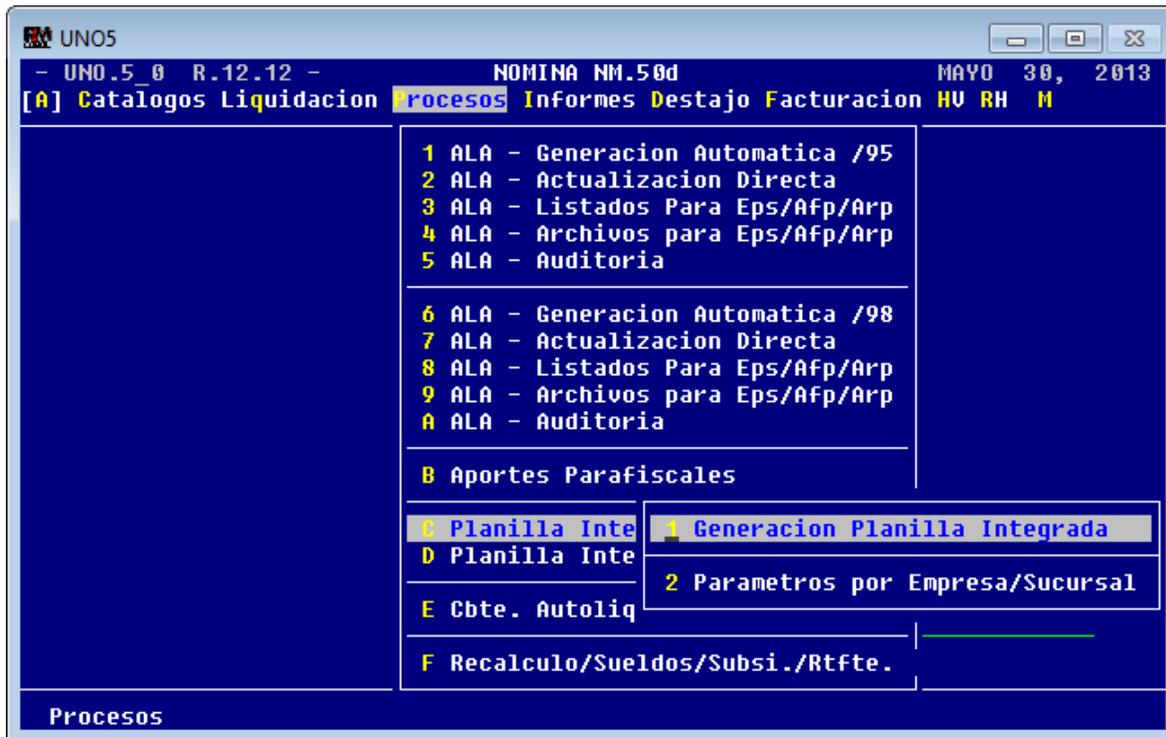
2. Verificar la version del programa como se muestra NM3061.111

3. Se genera proceso de Parafiscales



GENERACION DE ARCHIVO PLANO

1. Generar el archivo plano PILA por esta ruta



UNOS

NOMINA Y PERSONAL
 PLANILLA INTEGRADA - GENERACION MASTER

NM03184.38

[DATOS BASICOS]

Lapso : 2013/05 MAYO 2.013
 Empresa : AL SISTEMAS DE INFORMACION
 Sucursal :

[DATOS DE LA PLANILLA INTEGRADA]

Tipo Planilla : E Normal o Planilla Principal
 Nro Planilla : Fecha de Pago :
 Presentacion : U Unico
 Tipo Aportante :

(Enter=Continua)

F3=Modifica Datos PILA <ESC>=Retorna

UNOS

NOMINA Y PERSONAL
 PLANILLA INTEGRADA - GENERACION MASTER

NM03184.38

Sr. Usuario:

Este proceso se encarga de generar los archivos PAL13051.01E y PAL13052.01E con las especificaciones tecnicas requeridas en las Resoluciones No.1747, 2377 y 3121 del 2008 emitidas por el Ministerio de la Proteccion Social.

NOTA: Previamente se debe haber ejecutado los procesos:

- NM03061 (ALA - Generacion Automatica /98)
- NM03111 (Aportes Parafiscales)

ARCHIVO A GENERAR : PAL13051.TXT

Es Correcto (S/N) ?

F4=Borra F10=Termina <ESC>=Retorna

Ubicación del archivo plano

Recordar el archivo generado normalmente se ubica en la carpeta NMTMP del directorio empresa

